



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Acciones correctivas y/o preventivas

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-DGR-P05/Rev.03

Fecha de Emisión: 14/10/2012

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Asegurar que se establezcan, implemente y se mantengan las medidas necesarias para eliminar las causas de no conformidad actuales o potenciales, para prevenir y corregir la ocurrencia o recurrencia.

II. ALCANCE

Aplica a los procesos del sistema de gestión de calidad en el instituto.

III. DEFINICIONES

Acción correctiva. Es acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Acción preventiva: Es la acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

La acción preventiva se toma para prevenir que algo suceda mientras que la acción correctiva se toma para prevenir que vuelva a producirse.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Norma ISO 9001: 2008.

Norma ISO 9000:2005.

Manual de calidad.

V. POLÍTICAS

1. La Corrección y prevención de no conformidades se sustentará a través de las quejas del cliente, informes de auditorías, resultados de la revisión por la Dirección, producto no conforme y análisis de datos del sistema de gestión de calidad.
2. El análisis de corrección y/o prevención de no conformidades precisará las causas que las originaron.
3. Las acciones correctivas y preventivas serán las apropiadas para asegurar que las no conformidades no ocurran o vuelvan a ocurrir.
4. El área involucrada y las partes relacionadas participarán en el análisis y planeación de acciones correctivas y/o preventivas.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- 61-DGR-P05-F01/ Rev.02 Reporte de acciones correctivas y/o preventivas.

VII. ANEXOS

- 61-DGR-P05-G01/Rev.02 Diagrama de flujo del Procedimiento Acciones Correctivas y/o Preventivas.
- Inventario de registros del procedimiento.
- Verificación de la ejecución del procedimiento.
- Lista de verificación de Procedimientos.



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Acciones correctivas y/o preventivas	
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-DGR-P05/Rev.03	Fecha de Emisión: 14/10/2012

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
Auditor ó Área de revisión	<p>1. Presentación de la no conformidad</p> <p>1.1. Informar la No Conformidad</p>	
Área involucrada.	<p>2. Análisis de la no conformidad.</p> <p>2.1. Descargar de sitio WEB el formato de RAC 2.2. Llenar formato de RAC hasta el renglón de acciones incluyendo estas. 2.3. Registrar en el sistema de RAC en línea en sitio WEB y escribir el numero de folio asignado por dicho sistema en el formato que se será llenando. 2.4 Ejecutar las acciones planeadas en el RAC. 2.5 Enviar RAC y las evidencias de ejecución de las acciones propuestas.</p>	Reporte de acciones correctivas y/o preventivas
Representante de la dirección.	<p>3. Seguimiento de la no conformidad.</p> <p>3.1 Comprobar la efectividad de las acciones tomadas, bajo el criterio de que los efectos observados al abrir la No Conformidad no se hallan repetido. 3.2 Modificar el STATUS de la RAC en el sistema de RAC en línea según proceda.</p>	Sistema en línea de seguimiento a la implantación de acciones correctivas y/o preventivas
Fin del procedimiento		

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Ing. Gabriel Iván Borboa Chávez
 Jefe de Depto. de Extraescolares, Innovación y Calidad

C.P. Jorge Ariel Rivera Montijo
 Subdirector de Planeación y Vinculación y Representante de la Dirección

Lic. Rafael Lara Mungarro
 Director General